

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9323** *OLIVER ARNAU FRAGA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber;

Que en Ejec. 101/09 seguida en este Juzgado a instancia de Mustapha Abettoy contra la empresa "Oliver Arnau Fraga" se dictó auto de fecha 17 de marzo de 2011 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Oliver Arnau Fraga" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.341,61 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023528-1